ACTA DE INICIO

NUMERO DE CONTRATO Y FECHA:	008-2026 del día 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026
TIPO DE CONTRATO:	COMPRA
CONTRATANTE:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BUENOS AIRES de Montería - Córdoba, identificada con el NIT 812002397-3, representada legalmente por el señor CARLOS MARIO MARTINEZ GUERRERO, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía No. 78.749.364 DE MONTERÍA, en calidad de Rector y ordenador del gasto.
CONTRATISTA:	La empresa INVERSIONES OSPINO HERRERA & CIA. S. EN C con NIT No. 812008071-5, representada legalmente por El señor RAFAEL ENRIQUE OSPINO AGAMEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 6.876.106 DE MONTERIA, con dirección y/o domicilio contractual en la CRA. 3 No. 33-61 BARRIO CENTRO.
SUPERVISOR:	OMAR ALBERTO MURILLO SOTELO, identificado con cedula de ciudadanía No. 10.772.207 DE MONTERIA, con el cargo de COORDINADOR de la institución educativa BUENOS AIRES de Montería - Córdoba.
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE 26 VENTILADORES DE TECHO AAA Y 2 VENTILADORES DE PEDESTAL DE 30 PULGADAS DE MARCA COMERCIAL, JUNTO EL SUMINISTRO DE 7 PANELES LED DE 24W Y 25 BOMBILLOS DE 50W PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS AMBIENTES ESCOLARES, GARANTIZANDO CONDICIONES ADECUADAS DE CONFORT TÉRMICO, ILUMINACIÓN EFICIENTE Y BIENESTAR PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS, PEDAGÓGICAS Y ADMINISTRATIVAS SEGÚN LAS NECESIDADES PRESENTADAS EN LAS SEDES LA PIEDRA, SAN JACINTO, EL MACHÍN, EL PORVENIR, EL CHANGAY, EL ROSARIO, PRIMARIA BUENOS AIRES Y BACHILLERATO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BUENOS AIRES DE MONTERÍA CÓRDOBA.
TIEMPO DE EJECUCIÓN:	DOS (02) DIAS CALENDARIOS
VALOR CONTRATADO:	OCHO MILLONES CIENTO UN MIL PESOS M/CTE ($8.101.000)
FORMA DE PAGO:	La institución educativa pagará el contrato de la siguiente forma: 1. Se hará un único pago al finalizar el contrato, para este pago el contratista deberá entregar a la institución la factura electrónica, evidencias fotográficas de los artículos de la compra objeto del contrato junto con la planilla de seguridad social integral. 2. El supervisor del contrato expedirá el recibido a satisfacción autorizando el pago una vez haya verificado que los equipos y elementos objeto del contrato y la información entregada por el contratista cumpla con las condiciones técnicas solicitadas por la institución educativa. PARAGRAFO 1: El CONTRATISTA deberá acreditar mensualmente el pago al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales). PARÁGRAFO 2: De los valores a pagar durante la ejecución del contrato, la institución educativa aplicará las retenciones, descuentos, impuestos, y demás, ordenados por las normas pertinentes aplicables. El pago se realizará dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de expedición de la factura electrónica según corresponda. Cuando la factura electrónica no se presente con el lleno de los correspondientes requisitos o no se acompañe de los documentos necesarios para el pago, el término para éste empezará a contarse desde la fecha en que los documentos se presenten en debida forma o se aporte el último de los documentos requeridos. Las demoras que se presenten por esta causa serán responsabilidad del contratista; por lo tanto, no causarán intereses, ni compensación de ninguna naturaleza. El proponente no deberá incluir en su oferta otra forma de pago diferente a la contemplada en el contrato, en caso de hacerlo no será tenida en cuenta.
FECHA DE INICIO:	30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CANTIDADES Y COSTOS:

ITEM	DESCRIPCION TECNICA	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
1	VENTILADORES MODELO KDK AAA	UNIDAD	26	250.000	6.500.000
2	PANEL KARLUZ 24W REDONDO INCRUSTAR	UNIDAD	7	18.000	126.000
3	BOMBILLO LEXMANA 50W LED	UNIDAD	25	15.000	375.000
4	VENTILADOR PEDESTAL 30" MARCA MAESTRO	UNIDAD	2	550.000	1.100.000
				TOTAL	8.101.000

	FECHA	NÚMERO
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	24 DE SEPTIEMBRE DE 2026	009
REGISTRO PRESUPUESTAL	30 DE SEPTIEMBRE DE 2026	009

En Montería - Córdoba, entre las partes que suscribieron el contrato de la referencia, hemos dispuesto dar inicio a la ejecución del contrato, cuyas actividades especiales se encuentran descritas en el mismo.

Para mayor constancia se firma el día **30 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

OMAR ALBERTO MURILLO SOTELO C.C. No. 10.772.207 DE MONTERIA CARGO: COORDINADOR	INVERSIONES OSPINO HERRERA & CIA. S. EN C NIT. No. 812008071-5 REPRESENTANTE LEGAL: RAFAEL ENRIQUE OSPINO AGAMEZ CC No. 6.876.106 DE MONTERIA TELEFONO: 7821466 DIRECCION: CRA. 3 No. 33-61 BARRIO CENTRO
SUPERVISOR	CONTRATISTA